



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Urbano

PROVEEDORES REGISTRADOS COMO PARTICIPANTES EN EL SEACE

CONCURSO PÚBLICO N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU-1

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES CUI N° 2387732

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	OBSERVACION
1	10079403402	SALINAS DE CORDOVA JORGE HERNAN	
2	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	
3	10466948689	ALVARADO ROMERO JOSE DANIEL	
4	20134352869	CADUCEO CONSULTORES S.A.	
5	20390756012	SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA DE CONSULTA-INTGR SUCURSAL DE INTEGRAL S.A.-COLOMBIA	
6	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN	
8	20503742111	CONINDRA SAC	
9	20513048701	CIMAC S.A.C.	
10	20516196174	MANTARO COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE	
11	20516547732	LYCONS S.R.L.	
12	20517430596	ECOPROJET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECOPROJET	
13	20534669071	YANZ GROUP S.A.C.	
14	20538812111	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SOCIEDAD LIMITADA	
15	20543698912	HM INGENIEROS CONSULTORES S.A.	
16	20566350760	PEYCO,PROYECTOS,ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERU	
17	20600891317	CISPDOR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	
18	20601219566	SONDEOS , ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.L. SUCURSAL EN PERU	
19	20601425204	"CIVILSAPS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C"	
20	20604372594	INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y M KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
21	20604501289	JASOVI INGENIERIA Y MINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE	
22	20606633514	NEGI FARMA SAC	
23	20608042271	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
24	20608515187	GRUPO CUBAZ-PROYECTO S.A.C.	
25	20610550038	GROUP ROMERO G Y M E.I.R.L.	
26	99000027762	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA	



PROVEEDORES REGISTRADOS COMO POSTORES EN EL SEACE
CONCURSO PÚBLICO N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU-1

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUÑO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES CUI N° 2387732

Nro.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO	OBSERVACION	CORREOS
1	20538812111	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SOCIEDAD LIMITADA		CAT D	
2	20600891317	CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU		CAT D	
3	20503742111	CONINDRA SAC		CAT D	
	20134352869	CADUCEO CONSULTORES S.A.		CAT D	
4	20601951879	CONSORCIO MELGAR		CAT D	
	20543698912	JMI CONSULTORES Y CONSTRUCTORES PERU S.A. HM INGENIEROS CONSULTORES S.A.		CAT D	
5					
6					
7					
8					
9					



CONCURSO PÚBLICO N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU-1

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES CUI N° 2387732

EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

POSTOR N° 01: CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SOCIEDAD LIMITADA

N° FORMATO / ANEXO	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	FOLIOS	ESTADO	CONDICION	OBSERVACION				
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS					ADMITIDO				
Anexo N° 01	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	5	SI	CUMPLE					
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (vigencia de poder)	7-11	SI	CUMPLE					
Anexo N° 02	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	13	SI	CUMPLE					
Anexo N° 03	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	15	SI	CUMPLE					
Anexo N° 04	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	17	SI	CUMPLE					
Anexo N° 05	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, de domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO CORRESPONDE						
REQUISITO DE CALIFICACIÓN			FOLIOS	ESTADO	CONDICION	CALIFICADO			
C	Experiencia del postor en la Especialidad								
	Anexo N° 8	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA S/3.500.000,00	FOLIOS 151-411	MONTO ACREDITADO S/. 13.004.252,75		OBSERVACION			
N°	EMPLEADOR	FECHA TERMINO	MONTO	%	MONTO	CONTRATO	CONFORMIDAD	OTRO	OBSERVACION
1	EMPRESA DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	28/06/2013	1,917,701.09	40	767,080.44	X		CERTIFICADO	página 169-202 Se consideró el monto ejecutado siendo \$ 453.658.60 EUROS por el tipo de cambio a la fecha de la suscripción del contrato 4.22719, haciendo un total de S/ 1.917.701.09 soles
2	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO BOGOTA	18/12/2018	1,041,431.25	100	1,041,431.25	X	X		página 151-168 Se consideró el monto ejecutado siendo \$ 964.288.193.00 pesos colombianos por el tipo de cambio a la fecha de la suscripción del contrato 0.001080, haciendo un total de S/ 1,041,431.25 soles
3	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL	8/07/2016	6,225,245.77	40	2,490,098.31	X	X		página 204-241 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita los documentos de los adicionales, y así mismo no se esta descontando las penalidades. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución N° 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	12/06/2021	9,998,465.28	70	6,998,925.70	X	X		página 242-330 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que en las Adendas no se visualiza el monto de los adicionales, y así mismo no se esta descontando las penalidades Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución N° 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
5	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA SEDAPAL	27/12/2022	1,706,717.06	100	1,706,717.06	X	X		página 331-343 Se esta considerando el monto del contrato, así mismo no se esta descontando las penalidades Resolución N° 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

6	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA SAC	15/01/2021	699,064.84	5		X		Resolución	página 344-385 No se encuentra la acreditación y su respectiva conformidad o constancia de la prestación, conforme señalad en Pág. 240 Factor de Evaluación de las Bases Integradas.
7	PNSU	25/04/2023	1,567,026.17	67		X		Resolución	página 386-411 No se encuentra la acreditación y su respectiva conformidad o constancia de la prestación, conforme señalad en Pág. 240 Factor de Evaluación de las Bases Integradas.
MONTO TOTAL EQUIVALENTE					13,004,252.75				

2. FACTORES DE EVALUACION TECNICA									
Nº FORMATO / ANEXO	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA				FOLIOS	MONTO ACREDITADO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION	
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR				542-803	S/. 13,004,252.75	90.00		
A.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD								
	Anexo Nº 12	Experiencia del Postor en Elaboración de Expeciente Técnico							
	Monto facturado acumulado >= a (02) veces el valor referencial	(90 puntos)	2 V.R. >=	9,400,137.67					
	Monto facturado acumulado >= a (1) veces y menor a (2) veces el valor referencial	(80 puntos)	2 V.R. <=	9,400,137.66					
	Monto facturado acumulado >= a S/ 3,500,000.00 y menor a (1) veces el valor referencial	(70 puntos)	1 V.R. <=	4,700,068.83					
Nº	EMPLEADOR	FECHA TERMINO	MONTO	%	MONTO	CONTRATO	CONFORMIDAD	OTRO	OBSERVACION
1	EMPRESA DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	28/06/2013	1,917,701.09	40	767,080.44	X		CERTIFICADO	página 561-594 Se consideró el monto ejecutado siendo \$ 453,658.60 EUROS por el tipo de cambio a la fecha de la suscripción del contrato 4.22719, haciendo un total de S/ 1,917,701.09 soles
2	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO BOGOTA	18/12/2018	1,041,431.25	100	1,041,431.25	X	X		página 542-560 Se consideró el monto ejecutado siendo \$ 964,288,193.00 pesos colombianos por el tipo de cambio a la fecha de la suscripción del contrato 0.001080, haciendo un total de S/ 1,041,431.25 soles
3	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL	8/07/2016	6,225,245.77	40	2,490,098.31	X	X		página 595-633 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita los documentos de los adicionales, y asi mismo no se esta descontando las penalidades Resolución Nº 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución Nº 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
4	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	12/06/2021	9,998,465.28	70	6,998,925.70	X	X		página 634-722 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que en las Adendas no se visualiza el monto de los adicionales, y asi mismo no se esta descontando las penalidades Resolución Nº 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución Nº 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
5	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA SEDAPAL	27/12/2022	1,706,717.06	100	1,706,717.06	X	X		página 723-735 Se esta considerando el monto del contrato, asi mismo no se esta descontando las penalidades Resolución Nº 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
6	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA SAC	15/01/2021	699,064.84	5		X		Resolución	página 736-777 No se encuentra la acreditación y su respectiva conformidad o constancia de la prestación, conforme señalad en Pág. 240 Factor de Evaluación de las Bases Integradas.
7	PNSU	25/04/2023	1,567,026.17	67		X		Resolución	página 778-803 No se encuentra la acreditación y su respectiva conformidad o constancia de la prestación, conforme señalad en Pág. 240 Factor de Evaluación de las Bases Integradas.
MONTO TOTAL EQUIVALENTE					13,004,252.75				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PUNTAJE TOTAL				90.00		
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	FOLIOS	CUMPLIMIENTO		PUNTAJE	OBSERVACION
			SI	NO		
	ACREDITO LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO QUE SUSTENTA METODOLOGÍA PROPUESTA	805-823	X		10	
PUNTAJE TOTAL				100		



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Vice-Ministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Urbano

CONCURSO PÚBLICO N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU-1

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES CUI N° 2387732

EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

POSTOR N° 02:

CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU

N° FORMATO / ANEXO	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	FOLIOS	ESTADO	CONDICION	OBSERVACION				
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS					ADMITIDO				
Anexo N° 01	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	4	SI	CUMPLE					
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (vigencia de poder)	6-9	SI	CUMPLE					
Anexo N° 02	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	12	SI	CUMPLE					
Anexo N° 03	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	14	SI	CUMPLE					
Anexo N° 04	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	16	SI	CUMPLE					
Anexo N° 05	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, de domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO CORRESPONDE						
REQUISITO DE CALIFICACIÓN		FOLIOS	ESTADO	CONDICION	CALIFICADO				
C	Experiencia del postor en la Especialidad								
	Anexo N° 8	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	FOLIOS	MONTO ACREDITADO	OBSERVACION				
		S/3,500,000.00	31-333	S/. 8,265,408.44					
N°	EMPLEADOR	FECHA TERMINO	MONTO	%	MONTO	CONTRATO	CONFORMIDAD	OTRO	OBSERVACION
1	CHONGGING FULING DISTRICT KUNYUAN WATER CO LTDA	10/07/2016	1,016,594.32	100.00	1,016,594.32	X		CONSTANCIA	<p>página 31-91</p> <p>Para fecha de término, se consideró la fecha fin del diseño definitivo, a folio 84</p> <p>Se consideró la fecha fin del diseño definitivo, a folio 84, como fecha de término de la ejecución del servicio</p> <p>El monto total es por 2,271,100.00 yuan, y el tipo de cambio el 23/04/2014 es de 0.447622, haciendo un monto total en S/ 1,016,594.32</p>
2	EMPRESA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE FULING DE LA CIUDAD DE CHONGGING	23/05/2016	916,801.28	100.00	916,801.28	X	X		<p>página 92-122</p> <p>Para fecha de término, se consideró la fecha fin del diseño definitivo, a folio 115</p> <p>El monto total es por 1,720,000.00 yuan, y el tipo de cambio el 08/03/2016 es de 0.533024, haciendo un monto total en S/ 916,801.28</p>
3	EMPRESA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE WANZHOU DE LA CIUDAD DE CHONGGING	7/10/2016	3,125,856.38	100.00	3,125,856.38	X		CERTIFICADO	<p>página 123-160</p> <p>Para fecha de término, se consideró la fecha fin del diseño definitivo, a folio 152</p> <p>El monto total es por 5,903,300.00 yuan, y el tipo de cambio el 01/02/2016 es de 0.529510, haciendo un monto total en S/ 3,125,856.38</p>

4	WUHAN HUANGPI KAI DI WATER AFFAIRS CO. LTD.	10/11/2012	1,267,876.24	100.00		X		CONSTANCIA	<p>Página 161-198 El monto total es por 3,082,000.00 yuan, y el tipo de cambio el 24/08/2012 es de 0.411381, haciendo un monto total en S/ 1,267,876.24 A folio 190 N° 08 señala como fecha de diseño definitivo el 10/11/2012, por cuanto se encuentra fuera de la fecha de antigüedad que establece a folio 240 de las Bases Integradas.</p> <p>Asimismo, las fechas que señala en los numerales 11 y 12, señala expresamente a la construcción, y por cuanto el comité de selección no podemos basarnos en interpretaciones sino lo únicamente presentado, conforme señala en el penúltimo párrafo de la pág. 26 de Resolución</p>
5	CHONGGING RUNZHONG WATER SUPPLY CO. LTD.	5/10/2016	1,964,800.00	100.00	1,964,800.00	X		CONSTANCIA	<p>Página 197-262 Para fecha de término, se consideró la fecha fin del diseño definitivo, a folio 255</p>
6	OFICINA DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SONGZI	25/03/2016	3,132,688.59	14.00		X	X	CERTIFICADO	<p>Página 263-303 El monto total es po 8,041,800.00 yuan, con un tipo de cambio a la fecha julio de 2013 de 0.45332, haciendo un monto de S/ 3,645532.90</p> <ol style="list-style-type: none"> No es preciso la denominación del cliente respecto a la experiencia consignada. Señala a 2 clientes en donde no adjunta el contrato de consorcio En el Anexo N° 6, señala como cliente a la parte C, creando incongruencia con los documentos adjuntos. <p>Por cuanto el comité de selección no podemos basarnos en interpretaciones sino lo únicamente presentado, conforme señala en el penúltimo párrafo de la pág. 26 de Resolución N° 0381-2019-TCFES</p>
7	KAIXIAN BISHUIYUAN CONSTRUCCION ENGINEERING SERVICE CO. LTD	1/07/2015	1,241,356.46	100.00	1,241,356.46	X	X	CONSTANCIA	<p>Página 304-333 El monto total es po 2,438,000.00 yuan, con un tipo de cambio a la fecha 28/05/2013 de 0.50917, haciendo un monto de S/ 1,241,356.46</p>
MONTO TOTAL EQUIVALENTE					8,265,408.44				

2. FACTORES DE EVALUACION TECNICA		DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	FOLIOS	MONTO ACREDITADO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
N° FORMATO / ANEXO						
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR						
A.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD						
Anexo N° 12	Experiencia del Postor en Elaboración de Expediente Técnico					
	Monto facturado acumulado >= a (02) veces el valor referencial (90 puntos)	2 V.R. >= 9,400,137.67	31-333	S/ 8,265,408.44	70.00	
	Monto facturado acumulado >= a (1) veces y menor a (2) veces el valor referencial (80 puntos)	2 V.R. <= 9,400,137.66				
	Monto facturado acumulado >= a S/ 3,500,000.00 y menor a (1) veces el valor referencial (70 puntos)	1 V.R. <= 4,700,068.83				

N°	EMPLEADOR	FECHA TERMINO	MONTO	%	MONTO	CONTRATO	CONFORMIDAD	OTRO	OBSERVACION
1	CHONGGING FULING DISTRICT KUNYUAN WATER CO LTDA	10/07/2016	1,016,594.32	100.00	1,016,594.32	X		CONSTANCIA	<p>página 31-91 Para fecha de término, se consideró la fecha fin del diseño definitivo, a folio 84 Se consideró la fecha fin del diseño definitivo, a folio 84, como fecha de término de la ejecución del servicio El monto total es por 2,271,100.00 yuan, y el tipo de cambio el 23/04/2014 es de 0.447622, haciendo un monto total en S/ 1,016,594.32</p>
2	EMPRESA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE FULING DE LA CIUDAD DE CHONGGING	23/05/2016	916,801.28	100.00	916,801.28	X	X		<p>página 92-122 Para fecha de término, se consideró la fecha fin del diseño definitivo, a folio 115 El monto total es por 1,720,000.00 yuan, y el tipo de cambio el 08/03/2016 es de 0.533024, haciendo un monto total en S/ 916,801.28</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.

3	EMPRESA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE WANZHOU DE LA CIUDAD DE CHONGGING	7/10/2016	3.125.856.38	100.00	3.125.856.38	X		CERTIFICADO	página 123-160 Para fecha de término, se consideró la fecha fin del diseño definitivo, a folio 152 El monto total es por 5.903.300.00 yuan, y el tipo de cambio el 01/02/2016 es de 0.529510, haciendo un monto total en S/ 3.125.856.38
4	WUHAN HUANGPI KAIDI WATER AFFAIRS CO. LTD.	10/11/2012	1.267.876.24	100.00		X		CONSTANCIA	Página 161-198 El monto total es por 3.082.000.00 yuan, y el tipo de cambio el 24/08/2012 es de 0.411381, haciendo un monto total en S/ 1.267.876.24 A folio 190 N° 08 señala como fecha de diseño definitivo el 10/11/2012, fecha en que da conformidad del diseño, por cuanto se encuentra fuera de la fecha de antigüedad que establece a folio 240 de las Bases Integradas (10 años de antigüedad computados desde la fecha de la conformidad). Asimismo, las fechas que señala en los numerales 11 y 12, señala expresamente a la construcción, y por cuanto el comité de selección no podemos basarnos en interpretaciones sino lo únicamente presentado, conforme señala en el penúltimo párrafo de la pág. 26 de Resolución N° 0381-2019-TCF-S1
5	CHONGGING RUNZHONG WATER SUPPLY CO. LTD.	5/10/2016	1.964.800.00	100.00	1.964.800.00	X		CONSTANCIA	Página 199-262 Para fecha de término, se consideró la fecha fin del diseño definitivo, a folio 255
6	OFICINA DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SONGZI	21/06/2014	3.132.688.59	14.00		X	X	CERTIFICADO	Página 263-303 Para fecha de término, se consideró la fecha fin del diseño definitivo, a folio 296 El monto total es po 8.041.800.00 yuan, con un tipo de cambio a la fecha julio de 2013 de 0.45332, haciendo un monto de S/ 3.645532.90 1. No es preciso la denominación del cliente respecto a la experiencia consignada. 2. Señala a 2 clientes en donde no adjunta el contrato de consorcio 3. En el Anexo N° 6, señala como cliente a la parte C, creando incongruencia con los documentos adjuntos. Por cuanto el comité de selección no podemos basarnos en interpretaciones sino lo únicamente presentado, conforme señala en el penúltimo párrafo de la pág. 26 de Resolución
7	KAIXIAN BISHUIYUAN CONSTRUCCION ENGINEERING SERVICE CO. LTD	1/07/2015	1.241.356.46	100.00	1.241.356.46	X	X	CONSTANCIA	Página 304-333 El monto total es po 2.438.000.00 yuan, con un tipo de cambio a la fecha 28/05/2013 de 0.50917, haciendo un monto de S/ 1.241.356.46
MONTO TOTAL EQUIVALENTE					8.265.408.44				
PUNTAJE TOTAL							70.00		

B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	FOLIOS	CUMPLIMIENTO		PUNTAJE	OBSERVACION
			SI	NO		
	ACREDITO LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO QUE SUSTENTA METODOLOGÍA PROPUESTA	338-366	X		10	
PUNTAJE TOTAL					80	



PERU

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Urbano

CONCURSO PÚBLICO N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU-1

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES CUI N° 2387732

EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

CONSORCIO PRO AGUA 2 CONSULTORES

POSTOR N° 03:

CONINDRA SAC

CADUCEO CONSULTORES S.A.

N° FORMATO / ANEXO	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	FOLIOS	ESTADO	CONDICION	OBSERVACION				
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS									
ADMITIDO									
Anexo N° 01	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	5	SI	CUMPLE					
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (vigencia de poder)	8-19	SI	CUMPLE					
Anexo N° 02	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	21	SI	CUMPLE					
Anexo N° 03	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	23	SI	CUMPLE					
Anexo N° 04	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	25	SI	CUMPLE					
Anexo N° 05	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, de domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	27-29	SI	CUMPLE					
REQUISITO DE CALIFICACIÓN									
Experiencia del postor en la Especialidad		FOLIOS	ESTADO	CONDICION	CALIFICADO				
C	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	FOLIOS	MONTO ACREDITADO		OBSERVACION				
	Anexo N° 8 S/3.500.000.00	70-378	S/. 10.801.370.22						
N°	EMPLEADOR	FECHA TERMINO	MONTO	%	MONTO	CONTRATO	CONFORMIDAD	OTRO	OBSERVACION
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	19/10/2012	2.000.000.00	50			X	CONSTANCIA	<p>Página 70-101 En la pág. 71 de la oferta del postor el periodo de contratación es el 19/10/2012, por cuanto se encuentra fuera de la fecha de antigüedad que establece a folio 240 de las Bases Integradas (10 años de antigüedad computados desde la fecha de la conformidad)</p> <p>Asimismo, en Adenda N° 02, modifican la cláusula de forma de pago, suscribiendo el 14/11/2013, por cuanto se encuentra fuera de la fecha de antigüedad que establece a folio 240 de las Bases Integradas (10 años de antigüedad computados desde la fecha de la conformidad)</p> <p>Al respecto, se precisa que la fecha de la constancia del periodo de contratación no es congruente con la fecha de la Adenda N° 02</p> <p>Por cuanto el comité de selección no podemos basarnos en interpretaciones sino lo únicamente presentado, conforme señala en el penúltimo párrafo de la pág. 26 de Resolución N° 0381-2019-TCE-S1</p>
2	SEDAPAL	5/11/2020	3.044.419.63	100	3.044.419.63		X	Comprobantes de pago, valoraciones	<p>Página 102-202 No cuenta con la conformidad del servicio, únicamente adjunta la resolución de aprobación del expediente técnico, valorando los comprobantes de pago.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	5/11/2020	3,401,552.65	20	680,310.53	X	Comprobantes de pago, valorizaciones	Página 203-258 - No cuenta con la conformidad del servicio - Se esta considerando el monto del contrato
4	PASLC	5/03/2020	10,887,138.56	65	7,076,640.06	X	Comprobantes de pago	Página 259-378 - No cuenta con la conformidad del servicio - Se esta considerando el monto del contrato - No se considera el monto de la Factura E001-17, porque en los comprobantes de pago no se precisa el número de valorización no mucho menos el número de factura a folio 359-363
MONTO TOTAL EQUIVALENTE					10,801,370.22			

2. FACTORES DE EVALUACION TECNICA									
Nº FORMATO / ANEXO		DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA				FOLIOS	MONTO ACREDITADO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR									
A.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD						420-728	S/. 10,801,370.22	90.00	
Anexo Nº 12		Experiencia del Postor en Elaboración de Expediente Técnico							
		Monto facturado acumulado >= a (02) veces el valor referencial	(90 puntos)	2 V.R. >=	9,400,137.67				
		Monto facturado acumulado >= a (1) veces y menor a (2) veces el valor referencial	(80 puntos)	2 V.R. <=	9,400,137.66				
		Monto facturado acumulado >= a S/ 3,500,000.00 y menor a (1) veces el valor referencial	(70 puntos)	1 V.R. <=	4,700,068.83				
Nº	EMPLEADOR	FECHA TERMINO	MONTO	%	MONTO	CONTRATO	CONFORMIDAD	OTRO	OBSERVACION
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	19/10/2012	2,000,000.00	50		X		CONSTANCIA	<p>Página 420-451 En la pág. 421 de la oferta del postor el periodo de contratación es el 19/10/2012, por cuanto se encuentra fuera de la fecha de antigüedad que establece a folio 240 de las Bases Integradas (10 años de antigüedad computados desde la fecha de la conformidad)</p> <p>Asimismo, en Adenda Nº 02, modifican la cláusula de forma de pago, suscribiendo el 14/11/2013, por cuanto se encuentra fuera de la fecha de antigüedad que establece a folio 240 de las Bases Integradas (10 años de antigüedad computados desde la fecha de la conformidad)</p> <p>Al respecto, se precisa que la fecha de la constancia del periodo de contratación no es congruente con la fecha de la Adenda Nº 02</p> <p>Por cuanto el comité de selección no podemos basarnos en interpretaciones sino lo únicamente presentado, conforme señala en el penúltimo párrafo de la pág. 26 de Resolución Nº 0381-2019-TCE-S1</p>
2	SEDAPAL	5/11/2020	3,044,419.63	100	3,044,419.63	X		Comprobantes de pago, valorizaciones	Página 452-552 No cuenta con la conformidad del servicio, únicamente adjunta la resolución de aprobación del expediente técnico, valorando los comprobantes de pago.
3	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	5/11/2020	3,401,552.65	20	680,310.53	X		Comprobantes de pago, valorizaciones	Página 553-608 - No cuenta con la conformidad del servicio - Se esta considerando el monto del contrato

4	PASLC	5/03/2020	10,887,138.56	65	7,076,640.06	X	Comprobantes de pago	Página 609-728 - No cuenta con la conformidad del servicio - Se esta considerando el monto del contrato - No se considera el monto de la Factura E001-17, porque en los comprobantes de pago no se precisa el número de valorización no mucho menos el número de factura a folio 708-716
MONTO TOTAL EQUIVALENTE					10,801,370.22			
PUNTAJE TOTAL							90.00	

B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	FOLIOS	CUMPLIMIENTO		PUNTAJE	OBSERVACION
			SI	NO		
	ACREDITO LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO QUE SUSTENTA METODOLOGÍA PROPUESTA	729-761	x		10	

PUNTAJE TOTAL					100
----------------------	--	--	--	--	------------



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Urbano

CONCURSO PÚBLICO N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU-1

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES CUI N° 2387732

EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

CONSORCIO MELGAR

POSTOR N° 04:

JMI CONSULTORES Y CONSTRUCTORES PERU S.A.
HM INGENIEROS CONSULTORES S.A.

N° FORMATO / ANEXO	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	FOLIOS	ESTADO	CONDICION	OBSERVACION				
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS					ADMITIDO				
Anexo N° 01	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	5-7	SI	CUMPLE					
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (vigencia de poder)	8-13	SI	CUMPLE					
Anexo N° 02	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	23	SI	CUMPLE					
Anexo N° 03	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	27	SI	CUMPLE					
Anexo N° 04	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	29	SI	CUMPLE					
Anexo N° 05	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, de domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	31	SI	CUMPLE					
REQUISITO DE CALIFICACIÓN		FOLIOS	ESTADO	CONDICION	CALIFICADO				
C	Experiencia del postor en la Especialidad								
	Anexo N° 8	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	FOLIOS	MONTO ACREDITADO	OBSERVACION				
		\$/3,500,000.00	43-284	S/. 8,904,807.08					
N°	EMPLEADOR	FECHA TERMINO	MONTO	%	MONTO	CONTRATO	CONFORMIDAD	OTRO	OBSERVACION
1	EPS EMAPA HUACHO S.A	25/10/2015	108,034.00	80	86,427.20	x	x		Página 43 - 54
2	EMAPA HUACHO S.A	25/10/2015	94,315.00	100	94,315.00	x	x		Página 55 - 61
3	SEDAPAL	22/12/2018	1,334,315.62	35	467,010.47	x		Acta de Conformidad	Página 62 - 89
4	SEDAPAL	29/07/2014	472,473.12	40	188,989.25	x	x		Página 90 - 103 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita los documentos de los adicionales, asimismo no se esta descontando las penalidades. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución N° 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
5	SEDAPAL	2/04/2020	6,775,984.30	34	2,303,834.66	x	x		Página 104- 133 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita los documentos del Adicional N° 01 y reajuste. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51
6	SEDAPAL	21/02/2020	841,500.93	100	841,500.93	x	x		Página 134 - 146 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita los documentos del Adicional N° 01 y reajuste, asimismo no se esta descontando las penalidades. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución N° 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70

Handwritten signatures and initials in blue ink.

7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE	25/09/2019	899,299.71	100	899,299.71	x	x	Página 147 - 155 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita los documentos del Adicional N° 01 y Adicional N° 02
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANÉ	13/03/2019	584,110.44	100	584,110.44	x	x	Página 156 - 164 Subanó 20/12/2023 el documento de la firma que se encontraba no legible. Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita el documento del Adicional N° 01. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51
9	SEDAPAL	9/01/2022	626,511.16	100	626,511.16	x	x	Página 165 - 176 Se está considerando el monto del contrato, debido a que no se acredita los documentos de Adicional N° 01, asimismo no se esta descontando las penalidades. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución N° 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
10	SEDAPAL	3/08/2020	1,822,169.02	50	911,084.51	x	x	Página 177 - 199 Se está considerando el monto del contrato, debido a que no se acredita los documentos de Adicional N° 01, asimismo no se esta descontando las penalidades. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución N° 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
11	SEDAPAL	23/12/2022	1,357,937.68	100	1,357,937.68	x		Página 200 - 257 No se considera el monto total de las siguientes Facturas: 373, 381, 421, 438, porque se ha considerado los montos de la constancia de depósito, estado de cuenta, es decir, se ha considerado los montos que se han podido corroborar. Por cuanto el comité de selección no podemos basarnos en interpretaciones sino lo únicamente presentado, conforme señala en el penúltimo párrafo de la pág. 26 de Resolución N° 0381-2019-TCE-S1
12	SEDAPAL	3/04/2021	1,087,572.15	50	543,786.08	x	x	Página 258 - 284 Se está considerando el monto del contrato, debido a que no se acredita documentos adicionales
MONTO TOTAL EQUIVALENTE					8,904,807.08			

2. FACTORES DE EVALUACION TECNICA									
N° FORMATO / ANEXO		DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			FOLIOS	MONTO ACREDITADO	PUNTAJE OBTENIDO	OTRO	OBSERVACION
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR									
A.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD									
Anexo N° 12		Experiencia del Postor en Elaboración de Expediente Técnico							
Monto facturado acumulado >= a (02) veces el valor referencial		(90 puntos)	2 V.R. >=	9,400,137.67	289-530	S/. 7,003,083.33	70.00		
Monto facturado acumulado >= a (1) veces y menor a (2) veces el valor referencial		(80 puntos)	2 V.R. <=	9,400,137.66					
Monto facturado acumulado >= a S/ 3,500,000.00 y menor a (1) veces el valor referencial		(70 puntos)	1 V.R. <=	4,700,068.83					
N°	EMPLEADOR	FECHA TERMINO	MONTO	%	MONTO	CONTRATO	CONFORMIDAD	OTRO	OBSERVACION
1	EPS EMAPA HUACHO S.A	25/10/2015	108,034.00	80	86,427.20	x	x		Página 289 - 300
2	EMAPA HUACHO S.A	25/10/2015	94,315.00	100	94,315.00	x	x		Página 301 - 307
3	SEDAPAL	22/12/2018	1,334,315.62	35	467,010.47	x		Acta de Conformidad	Página 308 - 335

4	SEDAPAL	29/07/2014	472,473.12	40	188,989.25	x	x	Página 336 - 349 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita los documentos de los adicionales, asimismo no se esta descontando las penalidades. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución N° 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
5	SEDAPAL	2/04/2020	6,775,984.30	34	2,303,834.66	x	x	Página 350 - 379 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita los documentos del Adicional N° 01 y reajuste. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51
6	SEDAPAL	21/02/2020	841,500.93	100	841,500.93	x	x	Página 380 - 392 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita los documentos del Adicional N° 01 y reajuste, asimismo no se esta descontando las penalidades. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución N° 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE	25/09/2019	899,299.71	100	899,299.71	x	x	Página 393 - 401 Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita los documentos del Adicional N° 01 y Adicional N° 02. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANÉ	13/03/2019	584,110.44	100	584,110.44	x	x	Página 402 - 410 Subanó 20/12/2023 el documento de la firma que se encontraba no legible. Se esta considerando el monto del contrato, debido a que no acredita el documento del Adicional N° 01. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51
9	SEDAPAL	9/01/2022	626,511.16	100	626,511.16	x	x	Página 411 - 422 Se está considerando el monto del contrato, debido a que no se acredita los documentos de Adicional N° 01, asimismo no se esta descontando las penalidades. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución N° 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
10	SEDAPAL	3/08/2020	1,822,169.02	50	911,084.51	x	x	Página 423 - 445 Se está considerando el monto del contrato, debido a que no se acredita los documentos de Adicional N° 01, asimismo no se esta descontando las penalidades. Resolución N° 1598-2023-TCE-S4, pág. 50, 51 Resolución N° 2029-2022-TCE-S1, Pág. 70
11	SEDAPAL	23/12/2022	1,357,937.68	100	1,357,937.68	x		Página 446 - 503 No se considera el monto total de las siguientes Facturas: 373, 381, 421, 438, porque se ha considerado los montos de la constancia de depósito, estado de cuenta, es decir, se ha considerado los montos que se han podido corroborar. Por cuanto el comité de selección no podemos basarnos en interpretaciones sino lo únicamente presentado, conforme señala en el penúltimo párrafo de la pág. 26 de Resolución N° 0381-2019-TCE-S1
12	SEDAPAL	3/04/2021	1,087,572.15	50	543,786.08	x	x	Página 504 - 530 Se está considerando el monto del contrato, debido a que no se acredita documentos adicionales
MONTO TOTAL EQUIVALENTE					7,003,083.33			
PUNTAJE TOTAL							70.00	

B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	FOLIOS	CUMPLIMIENTO		PUNTAJE	OBSERVACION
			SI	NO		
	ACREDITO LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO QUE SUSTENTA METODOLOGÍA PROPUESTA	531-602	x		10	
PUNTAJE TOTAL					80	



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoVice ministerio
de Construcción
y SaneamientoPrograma Nacional
de Saneamiento Urbano

CONCURSO PÚBLICO N° 07-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU-1

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES CUI N° 2387732

FACTORES DE EVALUACION

N° ITEM	POSTOR	N° POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL TECNICO	
			EVALUACION TECNICA				
			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				METODOLOGÍA PROPUESTA
			M >= 9,400,137.67 (90 puntos)	M >= 4,700,068.83 y < 9,400,137.66 (80 puntos)	M >= 3,500.00 y < 4,700,068.83 (70 puntos)		10 PUNTOS
	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SOCIEDAD LIMITADA	1	90.00			10.00	100.00
	CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL	2	70.00			10.00	80.00
	CONSORCIO PRO AGUA 2 CONSULTORES	3	90.00			10.00	100.00
	CONSORCIO MELGAR	4	70.00			10.00	80.00